REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

El Liceo Femenino del Pacífico de Buenaventura

Aprobado por Resoluciones Nos. 3594 de Diciembre 23 de 1953 y 0817 de Abril 4 de 1968, emanadas del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

María Isabel Méndez Paz

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Media Comercial de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y fue aprobada en todos los exámenes y pruebas reglamentarias, le confiere el Título de

BACHILLER TECNICO COMERCIAL

La Directora,

FIRMA Y SELLO

La Secretaria,

FIRMA Y SELLO

Buenaventura, _____ de 19__

Gobernación del Departamento del Valle del Cauca

Anotado al Folio No. 207-M del Libro de Registro No. 21



Por el Gobernador del Departamento

Secretario de Educación

SECRETARIA DE EDUCACION DEPTAL
Director Educación Media
Valle del Cauca

Director de Educación Media

Santiago de Cali Septiembre 30 de 1.976

Powered by CamScanner

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Trabajadora Social

A

María Isabel Méndez Paz

Identificado con C.C. No. 31.375.410 - Buenaventura

En testimonio de ello le expide el presente diploma y lo refrenda con el sello de la institución. En la ciudad de Cali, Valle del Cauca, a los 27 días, del mes de Enero de 1984

El Rector

PRO-DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA

El Decano

El Secretario de la Universidad

El Secretario de Educación

Registrado al Folio 247-13 del Libro 27 de Diplomas, a los 28 días, del mes de [illegible] de 1984 No. 0002970

Powered by CamScanner

0115258

No:115258

Republica de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Secretaria de Educacion

El Suscrito Jefe de la Oficina de Registro y Diplomas

C E R T I F I C A :

Que : MENDEZ PAZ MARIA ISABEL

Identificado con Cedula de Ciudadania No. :31375410

Titulo :TRABAJADOR SOCIAL

Expedido por : UNIVERSIDAD DEL VALLE

En la Ciudad de: SANTIAGO DE CALI
Fecha de Grado : Enero 27 de 1984.

Anotado al Libro No. : 041 Folio : 267 de Registro : 013

Fecha de Registro: Julio 24 de 1984.

Se expide esta certificacion en la Ciudad de : Santiago de Cali

Fecha de Expedicion: Diciembre 26 de 1994.

Este Certificado carece de validez si presenta Enmendaduras
No requiere Autenticacion (Decreto No. 1024 de Abril 15 de 1982)
Ni visto bueno del delegado del Ministerio (Decreto No. 1789 de 1988)

Se anulan estampillas de Proelectrificacion rural del Valle por Valor de $10000 y Prouniversidad del Valle por un Valor de $2000

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
REGISTRO Y DIPLOMAS
JEFE
SECRETARIA DE EDUCACION CALI

RODRIGO MEJIA GONZALEZ
Jefe de Registro y Diplomas

DIPLOM21

Powered by CamScanner

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERIA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

María Isabel Méndez Paz

identificada con cédula de ciudadanía 31375410

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS

EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD: DESARROLLO EMPRESARIAL

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN

REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 06 DE MAYO DE 2000

JAIME RESTREPO CUARTAS
RECTOR

LUIS FERNANDO MEJÍA VÉLEZ
SECRETARIO GENERAL

JOHN FLOREZ TRUJILLO
DECANO

11390

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

Acta de Graduación 34052

DEPENDENCIA: Facultad Nacional de Salud Pública
PROGRAMA: Espec. en Admon Servicios de Salud: Desarrollo Empresarial
APROBACION DEL PROGRAMA: Acuerdo Académico 0148 del 04-Ago-1999

El 06 de Mayo de 2000, se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de:

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD: DESARROLLO EMPRESARIAL

a:

María Isabel Méndez Paz

identificada con cédula de ciudadanía 31375410

El secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Sr. Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

JAIME RESTREPO CUARTAS
RECTOR

LUIS FERNANDO MEJÍA VÉLEZ
SECRETARIO GENERAL

JOHN FLOREZ TRUJILLO
DECANO

03254

Powered by CamScanner